

LOS ALARMISTAS

Andan por ahí unos cuantos descontentos, oficiando de agoreros y vaticinando la crisis inminente, inmediata.

Para ellos el Gabinete Canalejas no durará cuatro días. Son tales y tan estupendas las cosas que suceden, tan graves los conflictos que van a estallar, que anuncian para el día siguiente la muerte fulminante del Gobierno.

Para esta labor de *reventadores* aprovechan las invenciones que publican algunos periódicos, a título de rumor unas veces, ó de información exacta, otras, como si estuvieran en el secreto de las interioridades y pormenores de la vida oficial.

Da risa al leer ó escuchar las paparruchas y las simplezas que se dicen con el *inocente* propósito de crear artificialmente una atmósfera de hostilidad ó al menos de duda y de recelo, en torno del Gobierno.

Que si el general Weyler dimitirá; que si Moret peregrinará; que si Montero hará causa común con Moret; que si Maura tenía preparada otra crisis *flamenca*; que si la Cierva exige ciento cincuenta diputados para provocar un rompimiento; que si otra vez Weyler; que si el Rey llegó de improviso a Madrid; que si el indulto; que si la reapertura de las escuelas de Barcelona; que si Cobian; que si Romanones...

Todas esas majaderías se han dicho y otras por el estilo que no recordamos en este instante, para mantener un estado de inquietud permanente y hacer creer á los inocentes, á los irreflexivos y á los impresionables que estamos regidos por un Gobierno provisional, interino, en el cual no pueden fundarse esperanzas, ni vale la pena de que se le preste apoyo.

Esa campaña que se califica por sí sola, es sencillamente ridícula, aunque sea también mal intencionada, pero tratándose de un Gobierno robusto como el presidido por el señor Canalejas, es además inofensiva.

El ilustre presidente del Consejo de ministros goza de la plena confianza real, no sólo la confianza basada en no poder disponer de otro Gobierno viable dentro del partido liberal, sino en un cordial afecto personal del que está recibiendo públicas y repetidas muestras, siendo una muy reciente la de que damos cuenta en otro lugar, bien expresiva é inequívoca por cierto.

Pero cuenta además con la confianza del pueblo, ostensiblemente revelada en las aclamaciones de que ha sido objeto en forma desusada y clamorosa y tiene la adhesión incondicional de todos los ministros, entre los cuales hay personalidades muy ilustres, habiendo sido en toda Europa muy bien acogido, según revela la prensa extranjera, de que ha venido dando cuenta el notable periódico de Madrid *La Mañana*.

Todos esos embustes y supercherías que discurren los descontentos, se han ido desvaneciendo como sombras imaginarias, y ni el general

con Gobierno alguno, ni Maura se acuerda del Poder, por ahora, ni la Cierva pide, fuera de aquello que es corriente y se ha pedido siempre por un partido de turno, ni de Moret se preocupa nadie, ni Montero hizo otra cosa que quedar á Moret en situación más desairada, habiendo consolidado en la opinión con sus actos de gobierno, la buena impresión que produjo la elevación al Po-

der del eminente hombre público señor Canalejas.

Pueden seguir por tanto pregonando el "mañana sale", anunciando la crisis para el día siguiente, porque ya han conseguido con ello desacreditarse y desacreditar el procedimiento, y nadie, como no sea alguno de los lastimados con la caída de Moret, tiene fe en esas invenciones burdas y en esos anuncios estupendos.

El ferrocarril de Trujillo á Logrosán

Informe del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia

Dos son los proyectos de ferrocarril entre Trujillo y Logrosán, presentados al concurso anunciado en 22 de Diciembre del año 1908, á los efectos que se determinan en el artículo 25 y siguientes de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908; uno por D. Francisco Fernández Llano, autorizado por el ingeniero de Cami-

nos D. José Eugenio Ribera, y otro por don Enrique Cortés Pérez, firmado por el ingeniero del mismo Cnrpo D. Narciso Amigó, proyectos que han sido remitidos á esta Jefatura á los efectos que indica el artículo 27 del reglamento de 27 del mismo mes y año, para la ejecución de la expresada ley, y como se presentan en competencia en solicitud de



D. José Acha Gutiérrez
Alcalde de Cáceres

los beneficios que ofrecen las citadas disposiciones legales, el que suscribe tiene que referirse en este dictamen á los proyectos dichos, después de un examen comparativo de los mismos.

El presentado por el Sr. Llano parece formar parte del de Cáceres á Logrosán con un ramal á Trujillo, del cual ya nos hemos ocupado al informar sobre los correspondientes al concurso anunciado en 23 Octubre de 1908; por dicha razón su trazado no arranca de la ciudad de Trujillo, que debe ser origen de la línea con arreglo á la ley, sino de otro punto de la línea de Cáceres á Logrosán, situado á los 3.651 metros de la estación de Ibañerando y á 13.665 de la de Trujillo, según el trazado del otro proyecto del mismo autor. La longitud entre dicho punto de origen y la estación de Logrosán es de 41.674 metros 41 centímetros, dividido en dos trozos, el primero de 22.114'49 metros hasta pasada la estación de Zorita, y el segundo, desde este punto hasta el final con una longitud de 19.555'92 metros. Cruza en el kilómetro 4 la carretera del Estado de Madrid á Portugal por Badajoz, con un paso inferior al ferrocarril; en el kilómetro 12 se sitúa la estación de Santa Cruz, Conquista, después de salvada la divisoria entre el Tajo y Guadiana, emplazando dicha estación en punto intermedio entre los dos pueblos de donde toma el nombre; continúa después

ción á Zorita, cruzando la carretera de Plasencia á Logrosán en el kilómetro 21 de la traza por medio de un paso superior á la carretera, quedando la estación de Zorita á 1.300 metros por el lado del N. O. de dicho pueblo, y terminando como ya se ha indicado, el primer trozo á la salida de la estación; sigue después del trazado paralelo á dicha carretera por su lado izquierdo, cruzándola de nivel en el kilómetro 37 del ferrocarril, volviéndola á cruzar en el kilómetro 41 por debajo de aquélla, teniendo antes de la estación de Logrosán un puente de 18 metros sobre el río Gingal, obra la más importante de la línea.

Como se ve, el trazado sobre su origen se separa poco por el lado N. de la divisoria del Tajo y Guadiana, la que salva poco antes de confrontar con el pueblo de Herguijuela, y una vez en el valle que cruzan normalmente el río Alcollarin y otros afluentes, la traza se desarrolla siempre por la misma zona que la de la carretera.

Las alineaciones rectas representan una longitud de 70 por 100 respecto de la total de la línea, la curva de menor radio es de 150 metros como previenen las condiciones del concurso, y ninguna pendiente excede de 0'02; las rasantes horizontales suman una longitud de 14'021 metros, es decir, el 30 por 100 próximamente de longitud total. El movimiento de tierras de la explanación está re-

en desmonte y 316.836'00 m² en terraplén, volúmenes que como indica el ingeniero de la 3.ª División de ferrocarriles, podrían compensarse y disminuirse con algunas pequeñas variaciones de la traza en planta y perfil. La cota roja más alta del trazado corresponde á la estación de origen que es de 569 metros y la mínima al paso del arroyo de la Nutria, kilómetro 14 que es de 432'50 m: las correspondientes á las estaciones de Conquista, Santa Cruz, Zorita, Herguijuela y Logrosán, son de 457'90 m., 481'50, 477'50 y 432'50 respectivamente. El número de contrapendientes es de veinte en toda la longitud de la línea.

Las obras de fábrica propuestas para salvar las corrientes de agua que cruzan la traza, son 53 tejas, 12 alcantarillas de 3 metros de luz con tramo de hormigón armado, y además una doble del mismo sistema en el arroyo del Moro. Lleva también 5 puentes en el trozo 2.º: tres de 6 metros de luz, otro de dos tramos de igual luz en el arroyo de la Cancha y otro de tres tramos de igual luz sobre el río Gingal, todos del mismo sistema, ó sea de estribos y pilas de fábrica y tramos rectos de hormigón armado, sistema Ribera, habiendo sido fijadas las secciones de desagüe de dichas obras por comparación con las de la carretera inmediata.

Los ingenieros de la División exigen que se presenten dibujos más detallados de dichas obras y los cálculos de estabilidad y resistencia en los puentes, así como la completa justificación de sus desagües.

Se proyectan únicamente cuatro estaciones que son las de Santa Cruz, Conquista, Zorita, Herguijuela y Logrosán, no comprendiendo la estación de origen, que es la de Ibañerando, por hallarse ya incluida en su proyecto de Cáceres á Trujillo; sólo se clasifica de primera clase la correspondiente al último punto y la de Herguijuela no corresponde á pueblo alguno, tomando el nombre de una finca inmediata, y no teniendo más objeto que el recoger los productos de las dehesas de aquellos cortecinos, en vista de la gran distancia que existe entre Zorita y Logrosán. El ingeniero de la División de ferrocarriles dictamina en el sentido de que si bien para las tres primeras estaciones puede adoptarse el mismo tipo de edificio de viajeros, tal como se propone debe en cambio ampliarse el que corresponde á la estación de Logrosán para el mejor servicio, además de la ampliación indicada por el mismo facultativo para los muelles de mercancías.

La sección propuesta para este ferrocarril es una plataforma de tres metros y medio en desmonte y cunetas de cincuenta centímetros en su boca y de cuatro metros de anchura en los terraplenes. El ancho de vía es el que corresponde á estos ferrocarriles secundarios ó sea un metro entre carriles, proponiéndose para éstos el tipo Vignole de 25 kilogramos de peso por metro lineal sobre traviesas espaciadas á 77 centímetros con punta al aire, pero distando solamente 50 centímetros las traviesas extremas inmediatas á dichas puntas, llevando las últimas, placas de asiento.

Las obras accesorias incluidas en este proyecto se refieren á las variaciones de la carretera, caminos para las estaciones, contrarailles y cadenas para pasos á nivel, variaciones de caminos antiguos, agotamientos, cerramiento de estaciones muros de contención y muretes en las cunetas.

Las casillas de guardas son en número de ocho, las cuales se incluyen en los presupuestos parciales de edificios, y el Ingeniero de la división considera escaso dicho número dada la longitud de la línea por ser insuficiente su número para la guardia del ferrocarril y para la custodia de los pasos á nivel; si bien manifiesta que el número efectivo de casillas no podrá fijarse hasta que no se instruyan los oportunos expedientes de servidumbres.

El material móvil se propone el mismo que en el proyecto de Cáceres á Trujillo del mismo autor, sin más diferencia que reducir á 40 el número de vagones de todas clases en vez de los 48 que en aquel se señalaban; pero los ingenieros de la división fijan como mínimo para el buen servicio, el número de 4 locomotoras en vez de las 3 que ahora se proponen.

Los precios aplicados á las distintas unidades de obra que comprende este proyecto, resultan también exagerados como en el de Cáceres á Trujillo, ascendiendo el coste kilométrico de construcción á la cantidad de

del mismo interesado, sin duda por ser algo más movido el terreno y ser de más importancia los cursos de agua que salva la línea. Añadiendo al presupuesto de construcción el coste de material móvil, teléfono y accesorios, el presupuesto general de este ferrocarril asciende a 4 728.985,43 pesetas que equivale a un coste kilométrico de 113.474,56 pesetas.

El ingeniero jefe de la División encuentra en general bien estudiado el proyecto, si bien reconoce como el ingeniero que hizo la confrontación del mismo sobre el terreno, que podrían hacerse algunas variaciones en la planta de la línea para disminuir el número de contrapendientes que ofrece el trazado de rasantes, principalmente en los cinco trayectos que aquel señala. También indica que esta línea se ha fijado a 14 kilómetros antes de llegar a Trujillo en el proyectado ferrocarril de Cáceres a dicha Ciudad, presentado por el mismo peticionario, con el fin de evitar un recorrido inútil a las mercancías y viajeros directos entre Cáceres y Logrosán, teniendo acaso el pensamiento fijo principalmente en los fosfatos de Logrosán, en su exportación al resto de la Nación por Cáceres, y al Extranjero por Cáceres y Lisboa. Estima que esta disposición es ventajosa para el país y para los intereses del Estado; pero que dados los términos de la ley y las condiciones en que se ha anunciado el concurso de este ferrocarril, el servicio de explotación para los viajeros debe condicionarse como si fuese un doble ramal de ida y vuelta, el sencillo comprendido entre el empalme y Trujillo, haciendo pasar todos los trenes de viajeros por Trujillo, porque de no ser así quedaría incumplida la ley que establece dos ferrocarriles independientes, uno de Cáceres a Trujillo y otro de Trujillo a Logrosán y que por lo tanto, aunque no se construya para este proyecto el trozo de línea comprendido entre el empalme e Ibañero y Trujillo, debe incluirse en éste, como lo está en el otro, ese ramal de 14 kilómetros, aun cuando si se elige el proyecto hermano para la línea de Cáceres a Trujillo, se desglose del presupuesto total el importe de este trozo, originándose así una notable economía a la Empresa y al Estado; todo ello a condición de establecer en la estación de Trujillo un triángulo o bucle de maniobras que facilite la entrada y salida de los trenes sin descomponerlos y siempre con su máquina a la cabeza.

Por último, manifiesta que todas las mejoras de trazado, modificaciones del pliego de condiciones y del presupuesto, deben llevarse a cabo antes del replanteo y ser autorizadas previamente por la Administración, ó sea teniendo en cuenta la facultad que el Estado se reserva de exigir la reforma del proyecto que considere procedente, según determina la última parte del artículo 27 del reglamento de 27 de Marzo de 1908.

EL SISTEMA DE LA INSIDIA

En otro número nos ocupamos de unas noticias que *Regional*, de Plasencia, publicaba con relación a la candidatura del Sr. Armillán por aquel distrito, diciendo que lucharía por la circunscripción de Málaga, después de acabar de decir en otra noticia que D. José Trujillo había sido nombrado gobernador civil de aquella provincia.

Ahora vuelve con el sistema, ocupándose de nuestro querido amigo D. Francisco Morales Arjona, el cual se ha visto en la necesidad de rectificar una falsa noticia deslizada como rumor que equivale al *se dice* que utilizan los murmuradores de oficio.

A propósito de esto le da *La Nueva Unión* un refregón de padre y señor mío, lo cual no es obstáculo para que vuelvan a sentarse a la mesa del Sr. Morales Arjona ó acudan a pedir la protección oficial del Sr. Armillán, esos rebuscadores de insidias.

A continuación insertamos la carta que el Sr. Morales dirigió a *Regional* con este motivo:

"Muy señor mío: Me ha sorprendido, como a este público en general, el suelto de *Regional* del 16, relativo a supuestos rumores sobre cambios de actitud política de mi parte. Y la sorpresa es natural, porque no nos habíamos apercibido de semejantes rumores, que acaso habrán circulado solamente en la Redacción de *Regional*, ó en alguna tertulia afecta al periódico.

De todas suertes, ese sueltecito, visiblemente intencionado, siquiera sea juzgando porque se publica a continuación de la noticia de *Regional* referente a una candidatura fantástica de senadores por esta provincia, (fantástica, se lo aseguro a V.) me obliga a decir públicamente en su periódico, que yo soy liberal como siempre, y que estoy en el

partido de unión liberal desde que esta se hizo por los jefes liberal y democrata; y que no tengo motivo alguno para cambiar de actitud.

Y para lo sucesivo, ruego a usted se sirva no publicar en *Regional* rumores que afecten a mi persona sin la necesaria comprobación, porque no hay derecho a publicarlos ligeramente, produciéndome la molestia de tener que rectificarlos.

Suplicándole la publicación de esta carta en *Regional*, queda de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

FRANCISCO MORALES ARJONA.

EL ALCALDE DE MONTANECHEZ

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido nombrado alcalde de Montánchez nuestro querido correligionario y amigo D. Maximiliano Flores Solís.

El Sr. Flores, hijo de uno de los políticos más prestigiosos de Montánchez, es hombre de posición, espléndido y caballero que ha de saber dejar buenos recuerdos entre sus paisanos de su paso por la Alcaldía.

Leal y seguro amigo del candidato oficial por el distrito de Trujillo, D. Manuel Pérez Aloe, era acreedor a que se le designara para ocupar ese cargo que también desempeñó su padre D. José Flores.

Reciba nuestra enhorabuena, deseándole el mayor acierto en su gestión.

LOS MILAGROS Y LA CIENCIA

Para el vulgo, todo lo que no tiene fácil explicación, se atribuye a lo maravilloso, a lo sobrenatural, al milagro, en una palabra.

Que el sepulturero encuentra un cadáver que no presenta señales de descomposición y que está—al cabo de varios años—como el día que se enterró. ¡Milagro!

Y la noticia, el suceso, corre de boca en boca excitando la curiosidad de "los sencillos", que preguntan ¿cómo podrá ser eso?

Y como por desgracia entre "la élite", de los pueblos y ciudades, hay también "mucho vulgo", ocurre que la pregunta queda en muchos casos sin contestación que satisfaga de un modo completo.

La cosa, sin embargo, no es difícil aunque—claro está—que se necesita una cultura científica, que no todos poseen, para poder explicar el hecho.

Consultemos el caso en la siguiente pregunta: ¿Qué ha ocurrido en la carne, en los músculos para que no se hayan destruido? Pues sencillamente que se han transformado los albuminoides de que están constituidos, en grasas más ó menos complejas. ¿Hay pruebas de ello? Sí, unas indirectas, otras directas. Veamos algunas que llamaremos preliminares.

¿Quién no ha oído hablar a los médicos de la degeneración grasosa que sufren ciertos órganos como el hígado y el corazón? ¿No sabe todo el mundo que los "gourmets", los aficionados a los manjares delicados, estiman en mucho el hígado de pato ó lo que llaman "foie-gras"? Pues este hígado graso, riquísimo por cierto, se obtiene artificialmente sujetando al pato a un régimen alimenticio especial, donde dominan determinadas sustancias, como los compuestos arsenicales.

¿Y qué han hecho en el organismo estas sustancias? Pues su rol, su papel, ha sido un predominio en la vida anaerobia, un predominio en la vida sin oxígeno, un aumento en las acciones reductoras, robadoras de oxígeno. Lo cual quiere significar que el pato ha transformado con su tejido hepático, su cociente respiratorio haciéndolo mayor que la unidad; ó lo que es lo mismo, que el tejido que contenía—cuando era albuminoide—un veinticinco por ciento de oxígeno, transformado en grasa particular contiene un diez por ciento de este elemento.

En los laboratorios de Fisiología experimental, en las cámaras especiales destinadas a medir los gases exhalados en la respiración pulmonal se observa, en este caso, un aumento considerable en la proporción de gas carbónico, lo cual comprueba las deducciones de la teoría.

Pero hay más. El antimonio, el fósforo, además del arsénico, poseen la propiedad de reducir los albuminoides a grasas.

Todo el que ha estudiado Química, sabe que el antimonio, debe su nombre al hecho observado por un monje boticario, el cual vió que los cerdos engordaban cuando se

mezclaban sus comidas con los residuos de la obtención de compuestos antimoniales, como el tártaro emético, vidrio antimonio, kermes y azufre dorado de antimonio; y creyendo que haría un gran bien a la comunidad, mezcló esos compuestos en la comida conventual, cuyo resultado—por falta de cálculo—fué desastrosa para los monjes, que sufrieron las consecuencias del error del padre boticario, en combinación sin duda con el lego encargado de la cocina.

Y basta por hoy.

V. C.

PRESENTE REGIO

Entre la multitud de felicitaciones que ha recibido el presidente del Consejo con motivo del día de su santo, figura en primer término la que ha recibido de la familia real.

Según hemos visto en un periódico de la corte, S. M. la Reina D.^a Victoria llamó al Sr. Canalejas para felicitarle, entregándole unos preciosos y ricos gemelos de camisa, de platino con brillantes y rubies.

J. Romero Gómez

MÉDICO
Consulta diaria de once a una

Plaza Mayor, núm. 16

PLASENCIA

UNA BODA

En Plasenzuela tuvo lugar el 16 del corriente la boda de la acaudalada y bondadosa joven María Jesús Tovar Gil, con el joven é ilustrado médico de Salvatierra de Santiago, D. Claudio José Crespo García.

A la ceremonia de la boda celebrada en la capilla de "Casillas", magnífica posesión de la familia Gil, concurren sólo los más allegados parientes y los íntimos.

A los esposos, que piensan realizar una extensa excursión por las principales capitales del Norte y Este de España y Mediodía de Francia, les enviamos nuestro parabién, deseándoles una eterna luna de miel.

BIEN VENIDO

Ayer llegó en el tren de Mérida D. José Aparicio, distinguido oficial de Administración militar é hijo del gobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo D. Jaime Aparicio.

El teniente Aparicio se halla prestando servicio en el ejército de operaciones de Melilla, habiendo hecho casi toda la campaña. El bizarro oficial pasará unos días entre nosotros mientras se hacen reparaciones en el vapor Menorquín, del cual es actualmente sobrecargo.

Reciba nuestra bienvenida y un saludo afectuoso.

CONGRESO

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Coincidiendo con la Exposición Universal de Bruselas de 1910, se celebrará en aquella capital en el mes de Julio próximo, el Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas; bajo el alto protectorado del Gobierno belga y la Presidencia de Honor de aquel Presidente del Consejo de Ministros, a la vez Ministro del Interior y Agricultura, y los Ministros de Ciencias y Artes y Estado, estando la Presidencia efectiva del Comité organizador belga a cargo del Presidente de la Cámara de Representantes, ex-Ministro de la Industria y el Trabajo.

El objeto, fin é importancia de este Congreso, consiste en que estudiará y establecerá conclusiones acerca del novísimo concepto del Poder público, que de un lado atribuye extraordinario desarrollo a las Ciencias administrativas, y de otro exige para todos los que comparten las responsabilidades del Poder ó en cualquier forma concurren a sus medios y fines, una previa y especial preparación técnica.

Estrechará las relaciones de todos los que por su situación, sus funciones ó sus estudios, se interesen en la gestión del Poder público, y se compararán los métodos administrativos seguidos en los diversos países.

Todos los Gobiernos y todas las Administraciones públicas y privadas están interesadas en este Congreso.

Nuestra Nación está oficialmente adherida al Congreso, y por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 8 de Enero último, se reconoció y declaró carácter oficial al Comité de Patronato y Propaganda.

El Comité Ejecutivo se halla constituido en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila,

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Santiago Alba, Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano.

Vocales: Excmo. Sr. D. Luis Armillán, Excmo. Sr. D. Fernando Mellado, Ilustrísimo señor don Adolfo Posadas.

Secretario general, Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret, después de dictada la Real orden de 8 de Enero, dispuso que las oficinas del Comité se establecieran en la planta baja de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ofreció todo su apoyo al Comité.

Igual oferta ha hecho el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, actual Presidente del Consejo de Ministros.

CUESTIONARIO DEL CONGRESO

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

1.^a SECCIÓN.—ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.

2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes.

3. Higiene.

4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.

5. Beneficencia.

6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.

7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo. Expansión económica.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios

1. Principios. Competencia del poder municipal. Concesión ó administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.

2. Hechos. Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

2.^a SECCIÓN.—ADMINISTRACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS

1. Uniones intermunicipales.

2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.

3. Circunscripciones administrativas.

4. Creación y gestión de establecimientos provinciales, regionales.

3.^a SECCIÓN.—ORGANIZACIONES CENTRALES PÚBLICAS. CUESTIONES GENERALES

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.

2. División del trabajo. Ventajas é inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.

3. Misión de las Comisiones temporales ó permanentes.

4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratuidad ó modo de remunerar a cada cual.

5. Preparación a las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.

6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.

7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

4.^a SECCIÓN.—DOCUMENTACIÓN

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones.

2. Documentación relativa a las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes a las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos estatales y

los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados a tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes. Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse a M. De Backer, editor rue de la Croix de Fer, 29, Bruxelles.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan remitirnos el importe de lo que adeuden, en sellos de correos ó en la forma que crean más conveniente, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Margallo, 64, Cáceres.

PROGRESOS DE LA AVIACIÓN

En Juvisy, el infortunado Delagrangé hizo, el 30 del pasado Diciembre, un recorrido de 200 kilómetros en dos horas treinta y dos minutos, batiendo el record de velocidad y duración en monoplano.

En aviación las cosas se suceden con una rapidez inimaginable. No repuestos aún de nuestra sorpresa por la hermosa performance de Latham, recibimos la noticia de que en el meeting de Los Angeles, el día 13 de este mes, Paulhan ha volado a 1.520 metros de altura, pasando muy por encima de la Sierra Madre (1.200 metros).

Curtiss, que concurre a dicho meeting con cinco aparatos, ha vencido por cinco segundos a Paulhan, en la prueba de velocidad.

Mauricio Farman ha realizado un hermoso viaje, de Chartres a Orleans; salió de la primera de éstas ciudades a las siete y cincuenta minutos y elevándose a unos sesenta metros, siguió en dirección de la carretera nacional, llegando a Orleans a las ocho y setenta y ocho minutos.

La distancia que separaba éstas dos poblaciones es de setenta y seis kilómetros, que recorrió en cincuenta y ocho minutos, llevando una velocidad media de sesenta y siete kilómetros por hora.

A la llegada, una grandiosa multitud de personas que le esperaban, felicitaron calurosamente a éste intrépido piloto.

Latham acaba de batir todos los records de altura. En Mourmelon-lebrun, el día 7 del corriente, a las 24:25 minutos, se lanzó al espacio con su Antoinette.

Describiendo una inmensa espiral, se fué elevando rápidamente hasta tal altura, que su aparato aparecía como un puntito tan pequeño, que rápidamente, y al poco tiempo tomaba tierra; los barómetros que llevaba en su aparato, marcaban algo más del kiló-

metro. El general Journée había comprobado con el telémetro esta distancia.

Latham, que descendió emocionadísimo, entre una delirante ovación, exclamó: "¡Yo dedico este record a Delagrangé!".

NOTICIAS

Ayer llegó a esta capital el hijo del gobernador de Badajoz y querido amigo nuestro, D. Mariano Martínez del Rincón, con objeto de pasar unos días en Cáceres, donde dejó tan buenos amigos. Se hospeda en casa de D. José Trujillo.

Ha regresado del Campo el presidente de la Diputación y querido amigo nuestro, don Gonzalo González Borreguero.

En la semana anterior tuvimos el gusto de saludar al reputado médico de Zorita y querido amigo nuestro, D. Diego Rosado.

Está muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, nuestro buen amigo el director de Brisas Nuevas, D. Juan Luis Cordero. Lo celebramos.

La Asociación Cácerense de Socorros Mutuos ha inaugurado su nuevo domicilio social en la casa número 10 de la calle de Alfonso XIII, a cuyo acto fuimos galantemente invitados.

Para el 26 del corriente está anunciado el debut de la compañía cómica-dramática que dirige el Sr. Montijano y que actuará en el Teatro Principal.

En el Ayuntamiento sigue abierta la lista de suscripción para socorrer a las víctimas de los estragos causados por las inundaciones de Castilla y León, ocurridas recientemente.

Ha sido nombrado juez municipal de Puerto de Santa Cruz, nuestro buen amigo D. Vicente Muñoz Ruiz.

Ha fallecido el viernes último el conserje del Circulo de la Concordia, D. José Fontana Escalante, a cuya familia enviamos el pésame.

El inspector de Sanidad, nuestro particular amigo D. Andrés Durán, ha abierto consulta diaria en la calle de Barrionuevo, número 7.

Mediante un donativo del presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y otro del propio Establecimiento benéfico, fueron desempeñados el día 19, ochenta y cuatro lotes de ropas cuyos dueños pueden recogerlas sin tener que abonar cantidad alguna, presentando la correspondiente papeleta.

También se verificó el sorteo de las acciones que correspondía amortizar, cuyo importe pueden recoger los favorecidos.

Las Aguas y Sales naturales purgantes de Mediana las tolera perfectamente el estómago, sin que dejen el sabor tan desagradable de otras similares, y sin producir náuseas, ni dolores abdominales, ni estreñimiento. Véase anuncio en cuarta plana.

LIBROS Y PUBLICACIONES

"La Revista de Locomoción aérea", de Barcelona, que cada día va recibiendo mayor impulso, contiene en su último número con numerosos grabados, el siguiente é interesante sumario:

Primera fiesta de aviación en España. Vuelos del notable piloto aviador M. Mamet, en Barcelona. El aeroplano Wright, por Emilio Monsset.—Estudio sobre la aerodinámica experimental, por R. Mercier.—Las experiencias de M. G. Eiffel, por C. Faroux.—Aviación y aeroplanos, por José Fernández G. Briz.—Estabilidad de los aeroplanos, por G. Brunet.—Descripción de los aeroplanos Fiat, por F. Fiat.—De aviación, por Sixto Ocampo.—En el Gran Palacio, por C. Faroux.

La curiosa revista se recomienda sola por el interés que despierta su lectura.

Han llegado a nuestra Redacción los cuadernos 6 y 7, del "Atlas Geográfico Pedagógico de España", pertenecientes a las provincias de Pontevedra y Badajoz y con gusto recomendamos al público y en particular al profesorado, la adquisición de obra

de tanta utilidad é interés; garantiza su bondad al estar editada por la casa Alberto Martín, de Barcelona, cuya especialidad la constituye las obras de Geografía.

Dicho Atlas comprende un estudio detallado de cada provincia, perfectamente adaptable a la Pedagogía y un poderoso auxiliar de los profesores, pues con él pueden hacer que sus discípulos aprendan con rapidez la geografía de cada provincia.

Cada cuaderno le forman cinco hojas, una tirada á nueve tintas para servir de modelo, en las que se señalan la situación de las poblaciones marcando su nombre con una inicial, otra hoja sin ella, ó muda; la correspondiente al trazado de carreteras y ferrocarriles y la de Orografía é Hidrografía. También se acompaña el texto con la descripción completa de la provincia.

Cada cuaderno vale 50 céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 escala de 1: 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

DEHHSAS

Se vende una de las veinte y seis partes de las llamadas Gavilanes, Peñas y sus agregados, todo bajo una linde, situadas en la sierra de San Pedro, término de Cáceres, lindando con la provincia de Badajoz.

Se admiten proposiciones hasta el quince de Abril proximo, dirigiéndose á D. Emilio Espina, en Oliva de Plasencia (Cáceres).

Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas

Portal Llano, número 41

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000
Inversiones y fondos disponibles	1.250.000
Reservas	3.372.556'98
Siniestros satisfechos	2.116.098'48
	12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.)

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Calderera.—Cáceres.

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Pinuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa, de J. P. Bribrí. Altas novedades de la presente estación.—85, Plaza Mayor, 85.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perata. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCION DE ANUNCIOS

"LA NEW-YORK"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
 FUNDADA EN 1845
 REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
DON LUIS GONZALEZ FORREGUERO
 Carniceros, 15.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA
 GRAN SURTIDO
 en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
 Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—CÁCERES


La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 DOMICILIADA EN MADRID
 Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.
 Completamente desembolsado
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

rimas y reservas.....	Ptas.	58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación.....	Ptas.	130 Millones
Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908.....	Ptas.	2.750.577

45 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez
 Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
 CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER
 DE
MEDIAS, CALCETINES
 Y
 Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
 Se sirven toda clase de encargos.
 28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE
 PERIÓDICO DEMÓCRATA
 SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.
 General Margallo, 64
 CÁCERES

L. GIRAUD
 DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.
 Consulta de nueve a seis.
 3, PLAZA MAYOR, 3
 CÁCERES

Café de Viena
 16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
 Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SUCURSAL
 en el Paseo de la Plaza

FABRICA DE GASEOSAS
 AGUA DE SELTZ
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 Y
 Jarabes para refrescos

DE
Francisco Cruz Quirós
 ÚNICO DEPOSITO DE LA CERVEZA
MAHOU
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
 la preferida por el público inteligente
 SAN ANTÓN, 22
 CÁCERES

PURGANTE DIURÉTICA
 Depurativa Laxante



Depósito San Antón, 22, Cáceres
 De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

RELOJERÍA FRANCESA
 DE
JORGE CAPOVIELLE
 Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.
 Para señora, cajas con esmaltes finos.
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.
 Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA
 Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

Gran Café
 del Heraldo
 DE
Luis Pinto
 MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS
 COMEDORES PARA
 BODAS, BAUTIZOS Y
 REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7
 Y
 Conde de Romanones, 1.
 Punto d cita
 de la
 Colonia Extremeña

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS
 FÁBRICAS EN
 Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrico.
Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.
 Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.
José Acha, Hermano y Comp.ª
 PORTAL LLANO, 3.—CÁCERES

VIDES AMERICANAS
 PARA RECONSTITUIR LOS VIÑEDOS PERDIDOS
 PEDID VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES A
FRANCISCO LORENZO GIL
 TORREJONCILLO (CÁCERES)

MÁQUINA DE VAPOR

Se vende en esta provincia una MAQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.
 Para tratar, dirigirse a la Administración de este periódico, Margallo, 64

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID
 DIRIGIDO POR SU DUEÑO
SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.
CALLE DE LA MONTERA, 29